



COMUNICACION Nº 5760

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, en el plazo de diez (10) días, informe lo siguiente:

- 1) En relación a las actuaciones de los inspectores de tránsito ocurrido el día 22 de octubre por la noche, en un local de venta de comidas, sito en la intersección de las calles Urquiza y Mendoza.
- 2) Si se realizan en forma periódica este tipo de operativos en horario nocturno. En caso afirmativo, cantidad de los mismos desde el inicio de este año y hasta la fecha.
- 3) Con respecto al local de venta de comidas involucrado en el hecho del 22 de octubre pasado, cuántas multas tiene hasta la fecha y cuál es el motivo de las mismas.
- 4) Si el Municipio tiene previsto investigar el accionar de los agentes involucrados.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas